



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 013 del 17 de enero de 2020 1 de 28

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DE BELLO

ACTA NÚMERO 013

FECHA: ENERO 17 DE 2020
HORA: 08:04 AM
LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

Buenos días para todos los Corporados, hoy lunes 21 de enero siendo las 8:00 de la mañana, damos inicio a la Sesión.

Por favor señor Secretario leemos el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) JOSÉ ARGEMIRO RESTREPO RESTREPO

17 de enero de 2020, hora 8 y 05 minutos.

El siguiente es el orden del día.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. SOCIALIZACION POLIZA DE SEGURO A CARTGO DEL DOCTOR EBER NOREÑA Y SU EQUIPO DE TRABAJO

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 013 del 17 de enero de 2020 2 de 28

3. COMUNICACIONES
4. PROPOSICIONES
5. ASUNTOS VARIOS

Está leído el orden del día señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

Verifiquemos el quórum señor Secretario

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) JOSÉ ARGEMIRO RESTREPO RESTREPO

Honorable Concejal:

| | |
|----------------------------------|----------|
| GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE | Presente |
| NICOLÁS ALZATE MAYA | Presente |
| DANIEL RODRIGO VILLA MALDONADO | Presente |
| EDWIN ALEXANDER BUILES TORO | |
| DUVÁN ALBERTO BEDOYA GARCÍA | Presente |
| JESÚS ERNESTO ZAPATA ORREGO | Presente |
| RAFAEL CÁRDENAS JIMÉNEZ | |
| GLORIA ELENA MONTOYA CASTAÑO | Presente |
| JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL | Presente |
| GUSTAVO ADOLFO GÓEZ SUÁREZ | Presente |
| NOLVER ANDRÉS PÉREZ ARBOLEDA | Presente |
| JUAN ALBERTO ARBOLEDA RIVAS | Presente |
| OSCAR DARIO ARIAS AGUDELO | Presente |
| DANIEL QUINTERO ESPITIA | |
| JUAN FELIPE RESTREPO TAMAYO | Presente |

Carrera 50 # 52 - 63 PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

concejobello@gmail.com www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 013 del 17 de enero de 2020 3 de 28

| | |
|-------------------------------|----------|
| JOHN ANDERSON ARANGO ARBOLEDA | Presente |
| JORGE ENRIQUE GIRALDO OSPINA | Presente |
| EDGAR RICARDO CARDONA ORTIZ | Presente |
| CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ | Presente |

Señor Presidente que hay quórum suficiente para deliberar y para decidir
Esta leído el orden del día señor presidente, no sin antes manifestar de que acaba de hacer presencia el honorable concejal RAFAEL CARDENAS JIMENEZ y el honorable concejal DANIEL QUINTERO ESPITIA.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

En consideración el orden del día, se abre la discusión anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban Honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) JOSÉ ARGEMIRO RESTREPO RESTREPO

Ha sido aprobado señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) JOSÉ ARGEMIRO RESTREPO RESTREPO

2 socialización póliza de seguro a cargo del doctor heder noreña y su equipo de trabajo

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 013 del 17 de enero de 2020 4 de 28

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

En este punto le voy a pedir a los honorables concejales para que tengamos claridad, pongamos mucho cuidado, hagamos las preguntas que tengamos que hacer para que no vayamos a incurrir nosotros en ningún tema ilegal, que más adelante de pronto no nos vayamos a ver inmersos en alguna problemática.

Le doy la palabra al doctor Eder Noreña para que por favor nos explique bien el tema de la póliza y de la seguridad social.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR EDER NOREÑA ENCARGADO DE POLIZAS Y SEGUROS

Buenos días para todos y para todas, bienvenido a este nuevo concejo en este cuatrecientos.

Nosotros somos CHSEGUROS.COM LTDA somos una agencia de seguros que lleva 22 años en el mercado asegurador, una amplia trayectoria en el sector estatal y en el sector privado, llevamos un gran tiempo ya manejando los seguros del municipio de Bello.

El año pasado se realizó un nuevo concurso de méritos y pudimos acceder nuevamente a hacer los intermediarios del municipio de Bello en materia de todo el programa de seguros, lo que nos atañe con el tema de ustedes, el municipio de Bello dentro de su programa de seguros adjudicó el 2 de diciembre de la año 2019 la licitación pública número 013 del año 2019 reiterando donde dentro de sus grupos y pólizas de seguros, se manejan dos pólizas que tienen que ver con ustedes honorables concejales y son la póliza de salud colectiva que ustedes por ley tienen derecho, bien sea o a una póliza de salud o bien sea o a la EPS bajo el régimen contributivo, esa libre elección que tiene estructurado.

El municipio de Bello es uno de los pocos municipios en Antioquia, solo hay 4 municipios donde los concejales tienen estructurado lo que es la póliza de salud, está

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 013 del 17 de enero de 2020 5 de 28

el municipio de Medellín, el municipio de Bello, municipio de Apartado y el municipio de la Pintada.

Nosotros manejamos 3. De esos 4 municipios en el tema de la póliza de salud y en ese orden de ideas le vamos a explicar cada uno de los componentes de esta póliza como tal, al igual que la póliza vida grupo no contributivo que por ley ustedes tienen derecho a tener un seguro, el monto asegurado es 20 veces el salario actual del alcalde con unas estructuraciones básicas frente a sus componentes que ahora les vamos a explicar.

Nos acompaña por parte del grupo de CH Claudia Osorio que es la representante legal de la firma y la doctora Carolina Giraldo que es la directora técnica de suscripción de seguros generales SURAMERICANA del área de seguros estatales que inclusive la invitamos por si adicional ustedes tenían dudas para nosotros poderle transmitir.

Nosotros les vamos a transmitir una presentación de un video institucional, dura 3 minutos, de quienes somos nosotros, entonces posterior a esto seguimos con la presentación...

Luego de ver la presentación administrativo vamos a entrar en materia frente a lo que tanto nos interesa y es del tema de la póliza de salud, entonces me devuelvo a a algo, reiterando que el año pasado se realizó la licitación pública, todas las entidades públicas por obligación tienen que estructurar la contratación de su programa de seguros en alguna de las modalidades de la ley 80, en este caso estamos estructurados por el monto del presupuesto en una licitación pública, la licitación pública se estructuró dos meses antes del vencimiento donde se estructura de una forma con unos estudios y análisis del sector del comportamiento asegurador en Colombia y de esa forma estructurar cada uno de los componentes, mas adelante seguramente o transversalmente nos volvemos a encontrar acá cuando ustedes tengan dudas sobre todo el programa de seguros de parte que tenga el municipio con cada uno de sus componentes.

Reiterando se estructura también dentro de la licitación el grupo de la póliza de salud colectivo, la póliza de salud colectiva tiene unas variedades en cuanto a la parte técnica

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 013 del 17 de enero de 2020 6 de 28

y jurídica:

Primero, quien se granula la adjudicación de ese grupo fu SURAMERICANA DE SEGUROS S.A, en el mercado asegurador hay varias compañías que prestan el tema de... tienen la autorización para laborar en la rama de salud, se hicieron presentes varias, nosotros en eso hemos sido muy exigentes en cuanto al tema del componente técnico y jurídico en la razón de tener muchos beneficios y no tantas limitaciones que tienen muchas compañías en el país, un caso puntual, hay restricción de ingreso a la póliza en otras compañías, ¿Qué restricción tienen? A los 60 años y nos ha pasado en otras corporaciones que hay concejales que tienen una edad más estructurada, más prolongada de los 60 o inclusive están dentro del rango y en la vigencia entrando a los 60 muchas veces que dicen las compañías, edad de ingreso tal.. edad de permanencia esta... restricciones como estos casos, también hay restricciones; hay compañías de seguros que terminan que pagar el copago, nosotros desde la parte de técnica estructuramos el no cobro del copago y también una cantidad de estructuraciones de índole técnica que enseguida las vamos a entrar a visualizar, entonces reiterando que tenemos la póliza colectiva de salud, el objeto de esta póliza como tal, tiene amparar a los honorables concejales ya su respectivo grupo familiar dentro de la estructuración por enfermedades, por accidentes que requieren una atención hospitalaria, frente a esta parte de grupo familiar queremos ser muy enfáticos con una situación y es que no es de a capricho nuestro si no que es una estructuración de índole legal, ¿quiénes pueden estar bajo? Ahí nos vamos al régimen contributivo que yo puedo tener afiliado o como beneficiarios a mis hijos siempre y cuando tengan una dependencia económica aun siendo mayores de edad, que tengan hasta 25 años pero que estudien, y que tengan dependencia económica por parte del asegurado, es decir por parte del concejal.

Nos ha pasado acá muchas veces concejales que un hijo o hija cumplió los 25 años, lastimosamente para incurrir el municipio en irregularidades, ¿qué hace el municipio? Le notifica, señor concejal su hijo ya cumplió el tope máximo para estar en la póliza de calidad de beneficiario suyo, hay que retirarlo. Ah que es que tiene, que la ley habla de 25 años no 25 años y un día, lastimosamente hasta ese tope se estructura entonces en ese orden de ideas también tenemos lo que es la estructuración de que grupo asegurado tenemos reiterando de que también estar asegurados los hijos adoptivos,

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 013 del 17 de enero de 2020 7 de 28

las compañeras o compañeros permanentes y también se puede estructurar en el caso de que no tenga cónyuge o compañero permanente y que tengan dependencia económica los padres, en este caso aquí en el concejo hay concejales que solicitaron asegurar a los padres, siempre y cuando tengan una dependencia económica, entonces tenemos de que la aseguradora como tal reiterando SEGUROS SURAMERICANA S.A el tomador es el municipio de Bello, en la póliza nunca van a aparecer como tomadores ustedes, aparecerán en calidad de asegurados, tomador es quien paga, asegurados son los concejales y su grupo familiar.

Tenemos aquí unas coberturas básicas para que estructuramos algo, tienen habitación hospitalaria con cama de acompañante, reiterando de que esto es una póliza global, SURAMERICANA en estos momentos en temas maneja dos pólizas, la clásica y la global, la clásica es un poco más sencilla y la global llamémosla 5 estrellas, en este caso ustedes tienen esta póliza, la póliza global reiterando entonces tienen habitación en unidad de cuidados intensivos, tienen enfermera especial, servicios hospitalarios, lo que son honorarios médicos, quirúrgicos y anesthesiólogos, visitas medicas pre y post hospitalarias, manejan prótesis, trasplante de órganos, pequeñas cirugías, traumatología, ortopedia, gastos por donación de órganos, eso es muy importantes porque ha ocurrido de que yo voy a compadecerme con mi hermana que necesita un riñón o un órgano y me ampara como tal para este tema de la hospitalización y el tema de el componente medico.

Haciendo un paréntesis acá, que le recomendamos nosotros a todos ustedes concejales y a su grupo familiar, lastimosamente decirlo pero en este momento en Bello no contamos con una clínica de un alto nivel, ósea lo mas cache que tenemos es la clínica del norte, pero ustedes con esta póliza, diríjense a una buena clínica, a un buen hospital, hospital pablo Tobón, clínica el rosario, ustedes pueden ir a cualquier clínica en cuanto a una urgencia, pero tienen que estructurar, yo que estructuraría porque nos ha pasado con concejales, "ah yo me fui para la clínica del norte" el tema allá no es lo mismo que usted decir Pablo Tobón, reiterando otro tipo de actividad, entonces en ese orden de ideas si es una urgencia lógicamente habrá que recurrir al punto más cercano pero si es un tema que nos pueda permitir el traslado, nosotros que le recomendamos, hagan uso de la póliza porque no es lo mismo y es triste decirlo pero cuando usted llega con ese carnet usted pasa en unas condiciones especiales, a usted lo pasan a

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 013 del 17 de enero de 2020 8 de 28

una sala aparte, a usted lo pasan con una atención prioritaria, y en ese orden de ideas se ve la diferencia marcada, usted llega al pablo Tobón y llega y dice que hay mucha gente en urgencias, no, presenta su carnet y en 3 o 4 minutos lo llaman “señor Pedrito Pérez venga que le van a hacer la a evaluación de la epicrisis y se lo llevan para otra sala.”

Entonces en ese orden de ideas es que les decimos nosotros la atención que ustedes van a manejar que sean exclusivos al escoger la palabra que les estamos diciendo, porque tienen como tal la póliza, aquí tenemos otros tipos de tratamientos, de complementos y en ese orden de ideas reiterando cada una pero también vamos a manejar una situación y es de que, que causales hay para perder la póliza? Y la más delicada puede ser que el municipio no pague, si el municipio no paga o no está al día en sus aportes, la compañía de seguros lo llamara y venga señor es que usted en la licitación dijo que a 30 días pagaba, no ha pagado suspendo el servicio, en ese orden de ideas que tenemos que hacer nosotros, tenemos que ser muy conscientes y vea señores para que no vaya a pasar un lazo de achantarse o que en una sala lo devuelvan porque no hay pago, mientras que se estructure nosotros consideramos que en esta administración va a estar mucho más fluido.

La otra situación, acá hay un número de concejales, nosotros a todos les tomamos las declaraciones de segurabilidad, y a ese número de concejales los tenderemos pendientes unos de unas que debido a sus epicrisis, antecedentes médicos, estamos en valoración por parte de la compañía, una compañía nosotros ya tenemos ahí unos exámenes que la compañía mando tanto para el grupo familiar como para el concejal, entonces en ese orden de ideas tenemos que estructurar muy bien para poder tener el tema del amparo.

A hoy todavía no nos ha llegado el carnet pero ustedes con la cedula hoy tienen un amparo provisional, o sea ya esta expedida la póliza y ustedes desde el primero de enero, por eso nosotros hicimos la tarea en diciembre, los llamamos a cada uno venga, estructuraremos todo para que a partir del primero de enero tengan cualquier evento, como lo pueden estructurar hoy, con la cedula, convenientemente si tienen alguna duda nos pueden llamar y nosotros vea este es el numero de póliza, para que ustedes si tienen alguna dificultad o venga se las enviamos, se las estructuramos,

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 013 del 17 de enero de 2020 9 de 28

entonces en ese sentido de ideas es de un buen manejo estructurado, aquí tenemos un beneficio adicional y es el amparo al recién nacido, si hay un recién nacido dentro.. Tiene que ser hijo, acá no va a ser que la beneficiaria del concejal la hija quedo en embarazo va a tener también.. no porque ya la dependencia económica y la responsabilidad es por parte del papa y la mama, tiene que ser un hijo por parte del concejal, hijo o hija y tiene un amparo como tal para el recién nacido, el recién nacido va a tener ese amparo estructurado inmediatamente en la parte prenatal y posterior ya en todos y cada uno de los controles.

Nosotros en cuestión de 20 días nos vamos a acercar nuevamente a ustedes, ya estamos terminando una APP nuestra, una aplicación móvil que usted la van a descargar por su celular, tanto disponible para Iphone como para Android, sistema IOS donde ustedes a través del móvil van a estructurar cualquier tipo de novedad, colocan lo que es la clave y el usuario, nosotros les vamos a dar el usuario va a ser el nombre y la contraseña va a ser como tal el numero de cedula, se estructura y nos bloqueamos de que esta bajo la póliza del concejo del municipio de Bello y por ahí se pueden pedir citas medicas, se puede pedir atenciones prioritarias, ustedes también tienen el servicio de medico en casa, que yo estoy muy indispuesto, yo puedo llamar a la línea y estructurar para que un medico en casa venga y me atienda, entonces reiterando, vamos a tener la APP nuestra y por ahí cualquier tipo de novedad lo pueden hacer, pedir citas, cancelar citas, eso nos va ayudar a entrar primero a un tema tecnológico ya hoy en día tanto un domicilio, una pastilla, cualquier cosa a través de aplicativos, nosotros estamos ya en esa estructuración entonces ustedes por esta APP van a tener todo, el aplicativo nos va a manejar recordatorio de citas, hombre que yo tengo cita el día 20 desde el día 18 cada día va a estar llamando, señor concejal usted tiene cita, recordatorio, la cita tal ,consultorio tal, piso tal. Especialista tal, que es un tema que a ustedes les va a facilitar mucho lo que es el tema del manejo de esta póliza de manera integral.

SURAMERICANA es de las pocas compañías de seguro en el país que tiene clínica propia, la clínica está ubicada en la 30 al frente del complejo empresarial de Bancolombia es un tema que en esa parte ustedes pueden también consultar, una consulta prioritaria, ósea no es una urgencia como tal vital o una epicrisis yo voy allá, la ventaja es que solamente atienden gente de la póliza es una ventaja y ahí tienen un

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 013 del 17 de enero de 2020 10 de 28

tema de atención básica, que llegaste ahí tu cuadro clínico es mucho más agudo, de ahí mismo te trasladan en ambulancia a un centro más especializado. Entonces en ese orden de ideas ustedes también tendrá este espacio, la clínica de SURAMERICANA que les permite ahí a tener a ustedes todos los servicios a la mano, ya aquí tenemos que empezar a interactuar que dudas tienen en esta primera fase, yo diría que lo hagamos por fases, enseguida más o menos les manifestémoslo del tema del seguro de vida por encima.

¿Qué dudas tienen sobre esto?, ¿que no comprenden?

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

¿Algún honorable concejal en esta primera parte tiene alguna duda o quiere preguntar algo?

Con el uso de la palabra el honorable concejal Nicolás álzate.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL NICOLAS ALZATE MAYA

Presidente muchas gracias, un cordial saludo a todos los presentes, a los honorables concejales y en especial a los invitados del día de hoy, señor Eder Noreña y la doctora Claudia Osorio, bienvenidos y gracias a su equipo de trabajo.

Yo conozco por mi trayectoria en el concejo conozco bien la situación de cómo operan el tema de la póliza de seguro, por eso no voy a abundar en detalles ni en preguntas, pero si tengo varias cositas, no sin antes reconocerle el trabajo a ustedes Claudia, en más de 15 años que distingo de su trabajo, su honestidad y su dedicación para los concejales, usted es un voto de esfuerzo, en beneficio de los concejales, yo quiero hacerle ese reconocimiento a usted hoy publico porque se dé su seriedad, si algún día el municipio tenga que cambiar por políticas de cambio, por algunas adversidades o por algunas circunstancias, yo no soy quién para decir si o si no es lo mejor, pero si quiero reconocerle a ustedes, a su equipo de trabajo la excelente labor que Vienne haciendo y el sentido de pertenencia que tienen con los concejales.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 013 del 17 de enero de 2020 11 de 28

Tengo dos preguntas pero la principal, tengo un hijo que recién cumplió los 25 años ahora el 18 de diciembre, no ha podido estudiar y no ha podido trabajar porque le descubrieron una penosa enfermedad al parecer distrofia muscular, donde ya se le dificulta caminar, donde prácticamente no sale de su casa y en una ocasión yo le dije a Claudia Osorio que me colaborara porque acá en Colombia hacen poco o nada, es mentiras señores que dicen que Colombia está a la vanguardia de otros países es totalmente falso, uno va donde los médicos y le dicen a uno, a no mijo acá no hay que hacer nada, aliste la silla de ruedas, aliste la cama, las respuestas que le dan los doctores mas expertos en las materias, lo que le dicen a uno es totalmente desconsolador, al punto del que el hijo mío ya dijo que no acudirá mas donde ningún médico porque vengo peor, nos han dicho que en estados unidos la ciencia está más avanzada y se le presta más atención, nos negaron la visa porque SURA no se hizo responsable de los gastos y al no hacerse responsable de los gastos a nosotros como independientes no nos quisieron dar la visa por ese motivo, ahora nos vamos a ir para Italia donde ya conseguimos una cita médica en un hospital muy avanzado o no la están consiguiendo, un hospital muy avanzado de distrofias musculares, las dos preguntas concretas son:

Cuando el hijo mío empezó en SURA era una persona completamente normal sin ninguna dificultad y sin ninguna enfermedad, hoy continua en SURA porque yo seguí pagando la póliza mía casi 600.000 mensuales, SURA por el hijo mío haber cumplido los 25 años que usted lo acaba de decir y no sabía eso, tiene derecho a rechazar al hijo mío o porvenir con tantos años que no tenía la enfermedad porque no sabemos la enfermedad porque se le produjo, si es una enfermedad genética o si fue un accidente, algún golpe en la cabeza o algo así por el estilo, no sabemos porque ningún médico nos ha podido certificar de donde viene la enfermedad y fue posterior a estar afiliado a la póliza de sura.

Entonces primeramente ¿hay garantías de que el hijo mío quede? Y la otra es, ¿hay forma de que SURA esta vez nos ayuden para esos estudios o esos exámenes que le van a hacer en Italia?

Esas son mis dos preguntas, no sin antes agradecerle doctora Claudia, lo que usted

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 013 del 17 de enero de 2020 12 de 28

hizo y su equipo de trabajo por muchos años a echo por esta corporación, muchas gracias a todos y muchas gracias señor presidente.

Ah bueno y le digo Claudia, ayer y perdóneme señor presidente, ayer le dije a algunos concejales porque hay muchos nuevos acá y no saben y pueden estar confundidos y les agradezco que vengan acá A informar los beneficios, ayer me tome el atrevimiento porque basado en mi experiencia que la póliza de seguros de SURA es la mejor que hay en el país, para que no lo vayan a dudar en ningún minuto, muchas gracias señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

Señor Eder continuemos con la segunda parte, pero obviamente dándole respuesta al honorable concejal.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR EDER NOREÑA ENCARGADO DE POLIZAS Y SEGUROS

Doctor Nicolás, primero que todo saludarlo y muchas gracias por esas palabras.

Primero que todo su hijo en estos momentos tiene una dependencia económica por parte suya, el hijo suyo tiene una continuidad que como usted lo manifiesta, no la dejo vencer por parte de la compañía si me pregunta en la estructuración técnica y jurídica, yo estoy más que seguro que tiene porque continuar en la póliza, por una situación, por su... si bien el no tiene una discapacidad declarada, el tiene una merma de capacidad y tiene una situación de dependencia económica por parte suya, nosotros o por parte de SURAEMERICANA, consideramos y estamos aquí estructurando haciendo inclusive el análisis con la doctora Carolina, tendría todas las garantías para eximir en la póliza.

La segunda pregunta, que ustedes por ejemplo van a tener una estructuración fuera del país, concejales, la diferencia entre la póliza clásica y colectiva global es el tema del cubrimiento en el exterior y ustedes la tienen, ¿cuál es el tema? Por ejemplo si no le

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 013 del 17 de enero de 2020 13 de 28

daban la visa como le iban a hacer el tratamiento, pero si tu logras con tu grupo familiar, ósea a tu hijo llevarlo para que le hagan el tratamiento SURAMERICANA tiene cobertura en el exterior, esa es la diferencia entre la póliza clásica y la póliza colectiva global, venga doctora yo le doy la palabra, yo me voy a tomar el atrevimiento porque yo soy muy malo de que me hablen al oído, aquí al lado está la doctora Carolina Giraldo, lo que yo le decía a la doctora Carolina, ella hace parte de la dependencia de contratación estatal de SURAMERICANA, ella es muy experta en la materia, ella entonces nos va a entrar a estructurar esa parte de cuanto es inclusive hasta el monto en el exterior de cuanto nos va a cubrir para ese tema de ese tratamiento

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA CAROLINA DELEGADA DE LA DEPENDENCIA DE CONTRATACIÓN ESTATAL DE SURAMERICANA

Muy buenos días para todos, quería ampliar un poquito la respuesta que estaba dando Eder para el tratamiento en el exterior y la principal diferencia que tenemos en una diferencia clásica versus un global, independientemente de que sea colectiva es los tratamientos en el exterior y las asistencias en el exterior si unos está de viaje y tiene un accidente pero la global más que todo tiene la cobertura para tratamientos en el exterior hasta 5000 millones, ese era como el pedacito que le estaba hablando a Eder, quería mostrarles los topes para que no pensarán que era ilimitada para todo lo que se pueda gastar pero tiene muy buena cobertura, obviamente hay que hacer los trámites y tiene que estar evaluada toda la parte medica de su hijo, para que la misma parte medica de acá diga: se le autoriza váyase al exterior, muchas gracias.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOT EDER NOREÑA ENCARGADO DE POLIZAS Y SEGUROS

Doctor entonces inclusive tomando... Doctor Nicolás inclusive aquí tomándome el atrevimiento con la doctora carolina, pero es mejor, yo siempre he dicho, es mejor tener amigos que plata, pero en ese orden de ideas con modestia aparte pero nosotros con todas las compañías tenemos una excelente interrelación, no solamente por el tema del monto o las producciones que manejamos sino también en la parte como se estructura y se presentan los negocios, doctor Nicolás cuando ya tengas esa estructuración para que trabajemos de la mano, aquí tenemos una doliente una amiga de esta empresa y

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 013 del 17 de enero de 2020 14 de 28

hacer extensiva en ese orden de ideas que yo siempre he dicho si uno sabe estructurar los procesos los logra, sino lo sabe estructurar en ese orden de ideas, la función del intermediador es esa, venga estructure todo el componente para la solución con diferencia con un vendedor de seguros, un vendedor de seguros es el que te llama y te dice... ve se te va a vencer el seguro, un asesor es el que te lleva te estructura, porque para eso es esta profesión para estructurar cada uno de los componentes y poderlo llevar, listo.

¿Resuelto doctor Nicolás? Bueno.

Con referente con el seguro de vida, ¿Quiénes están asegurados en la póliza de vida? Entonces la compañía que se gana esta póliza, esta rama perdón, es POSITIVA compañía de seguros, es una compañía estatal, una empresa de economía mixta donde la mayoría de exonerar del 98% es del estado, depende del ministerio de hacienda y tiene estructurado el alcalde, ósea asegurado, el alcalde, el personero, los concejales y los ediles, todos los ediles están asegurados, todos los concejales están asegurados, el alcalde y el personero, ustedes ya lo saben, el monto del valor asegurado es 20 veces el salario del alcalde.

¿Qué determinaciones tienen amparo?, muerte por cualquier causa, nos tiene estructurado la invalidez, cierto y en cada uno de los elementos, en ese orden de ideas y les cuento algo, nosotros hace dos años un edil le pagaron en ese entonces era ALLIANZ que estaba como aseguradora y le pagaron al señor edil le pagaron el monto por el tema de la invalidez, alguien dice no, eso no pasa, eso si pasa, ojala no pasara pero si, nosotros nos tomamos la tarea reiterando con ustedes en el mes de diciembre de manera personal, de manera individual a quienes van a dejar de beneficiarios, inclusive a cada uno se les hizo entrega de la caratula de la póliza de vida y en ese orden de ideas cual es la ventaja, ojo, cuando usted va a entrar a adquirir una póliza de seguro usted tiene que firmar una declaración de segurabilidad, correcto y esa declaración de segurabilidad es la ruta para poder llevar a cabo el seguro, nosotros dentro de las condiciones técnicas les solicitamos el no diligenciamiento de una declaración de segurabilidad, ósea es una gran ventaja para ustedes porque razón porque ustedes lo único que nosotros llenamos con ustedes fue el tema de los beneficiarios con la firma, que porcentaje del 100% cuanto les dejamos, uno era una

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 013 del 17 de enero de 2020 15 de 28

ganancia de que ustedes no le llenaran la declaración de segurabilidad.

Me devuelvo con el tema de la póliza de salud frente a algo que se me pasaba, ojo, ustedes aparte de la póliza, ósea la póliza como tal es una estructuración, como es un seguro ustedes tienen que tener a parte el tema de la EPS, cierto, porque razón porque en ese orden de ideas la ley es muy clara de que se tiene, esto es una póliza de salud y la póliza de salud tiene como requisito eso, tener la EPS, ¿cuánto es el monto sobre lo cual van a cotizar? Ya eso es un tema de debate jurídico, hay personas que dicen que sesguen las 150 sesiones ordinarias que ustedes tienen, se multiplican por el valor, se divide por 12, hay otros conceptos de la corte que también determina que sobre el 40% sobre esas estructuraciones que son sobre como 5 millones Oseas se haría sobre 2 millones, y lógicamente se haría por el 100%, que tiene que estructurarlo, el tema de salud, el tema de pensión, lo de el ARL lo gestiona el municipio, ustedes están asegurados en el tema de riesgos laborales, nosotros también manejamos el tema de todos los riesgos laborales de todo el municipio y entonces en ese orden de ideas son ustedes los que tienen que estructurar esa obligación y como tal no es que yo tenga sisben, que yo tengo tal cosa... no venga que tiene que estructurar por una sencilla razón, ahí es donde se nos debe derivar quienes son los beneficiarios.

Aquí nos paso en el pasado con un honorable concejal, que es que yo quiero asegurar a mi hija entonces concejal su pila de seguridad social no tiene su hija por ningún lado, cuando yo entre al ADRES y la hija trabajaba y se ganaba 6 millones de pesos, entonces de una manera muy respetuosa venga concejal usted aquí va a tener un problema el día de mañana, nosotros no tenemos ningún problema pero es un tema jurídico que el día de mañana y usted sabe que por cualquier cosa, por cualquier estructuración y su hija no tiene una dependencia económica, ella ya trabaja, ya tiene su propio pecunio y ella paga su seguridad social, todo aparte, entonces legalmente no tendría porque estar en esta parte.

¿Dudas? Señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

Con el uso de la palabra el honorable concejal Jorge Giraldo.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 013 del 17 de enero de 2020 16 de 28

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JORGE ENRIQUE GIRALDO OSPINA

Buenos días para todos, la mesa directiva a, mis compañeros, a los ciudadanos que nos acompañan hoy.

Tengo una duda, yo realmente pues no sé si me la puede despejar el presidente o el asesor jurídico, yo no quiero tener la póliza de seguro porque pues me parece delicado en temas de salud depender de la administración en sus pagos y que tengan retrasos y demás y yo ya tengo una antigüedad con la póliza y entonces deseo seguirla teniendo de manera particular y prefiero que en un tema que se hablo ayer, la administración me haga el pago de la salud, entonces no se si yo ya firme ese documento, no sé si tenga algunas clausulas de permanencia entonces para que se me aclare y pueda tramitar dicho rotario y yo lo pueda seguir pagando de manera particular.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

El doctor Eder toma la palabra para que le responda al concejal, muchas gracias

TIENE LA PALABRA EL DOCTOT EDER NOREÑA ENCARGADO DE POLIZAS Y SEGUROS

doctor Jorge, gusto en saludarlo, yo le explico algo, nunca en la trayectoria nunca han cancelado la póliza por el tema de no pago, una cosa es cancelara y otra cosa es que de pronto nos vayan a estructurar de que hay mora, de que haya mora en el pago es un tema muy diferente a que la hayan cancelado, son cosas totalmente diferentes, pero venga yo que le recomiendo doctor Jorge... es una decisión de índole razonar pero que considero yo, la situación que se ha presentado ha sido mora en el pago eso en un tema histórico... como perdón?

Pero por eso le digo porque había mora en el pago, no cancelación y eso es un tema que es lo que yo le digo.. el tema de pago es un tema de la administración, no de nosotros, nosotros prestamos el acompañamiento, la compañía presta el servicio como es lo mismo, usted tiene su celular y si no ha pagado no le funciona, pero entonces

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 013 del 17 de enero de 2020 17 de 28

doctor Jorge, yo que le recomiendo en buen uso de la palabra, primero no hay clausula de permanencia, yo que le recomiendo esperemos que el curso de lo normal se está estructurado, ya por ejemplo doctor Jorge ya en tesorería, ya nos manifestaron que después del cierre iban a hacer el correspondiente pago cosa que vamos a tener toda la anualidad en ese orden de ideas cubierta y es una estructuración de índole administrativo no más, si eso es paga anualmente, ya tenemos este año completo, cual es el tema, eso es de orden administrativo doctor Jorge, espérese que ya van a pagar, apenas pague nos está manifestando que la semana entrante pagan, ya con eso doctor Jorge ya está toda la vigencia hasta el 02 de octubre del año 2020 antes de sacarle otro proceso, pero es lo que yo le digo, en ese orden de ideas, que halla pago, yo que le recomiendo a título personal, espérese un rato que ya van a pagar y queda cubierto, claro que es una decisión de índole personal.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

Doctor sí, pero el concejal si quisiera saber, la pregunta concreta es ¿si se puede o no se puede retirar? Porque acá hay mucho compañeros que también necesitan saber Doctor que pueden hacer, algunos compañeros firmaron en diciembre, entonces es si se pueden retirar o no se pueden retirar de la póliza.

Con el uso de la palabra el honorable concejal Ernesto Zapata.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JESUS ERNESTO ZAPATA ORREGO

Gracias presidente, saludos para usted, mesa directiva, compañeros concejales y público en general que nos acompaña.

Yo tengo una inquietud y va encaminada en lo siguiente, ayer se estuvo hablando de el pago que nos toca hacer a la seguridad social por los honorarios recibidos sobre las sesiones ordinarias, eso está claro cierto, porque algunos compañeros en el cuatreno pasado los requirió ese ente que UGPP, lo requirió porque no cotizaron sobre el ingreso real de los honorarios, entonces yo pensaría que la póliza no sería un buen

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 013 del 17 de enero de 2020 18 de 28

negocio, ¿Por qué razón? Les voy a explicar, porque el municipio pagaría la póliza pero a nosotros como concejales nos toca en todo caso cotizar para que la UPGG no nos requiera cobre los mismos ingresos y no haríamos nada, porque serian entonces dos gastos, el gasto de la póliza que la paga el municipio y seria el otro gasto que tendríamos que pagar nosotros para poder tener la eps que es inclusive obligación para poder tener la póliza, entonces uno viendo el tema ahí es complejo porque entonces si uno no acepta la póliza mas bien que el municipio pague la salud, como mosco? No la descuentan porque es que por ley esta de que o es la póliza o es la salud, entonces yo en esa lógica y teniendo también como antecedente que en el periodo que estuve en el 2012 a 2015 me rechazo la póliza pues yo no voy a poner a botar la plata ahí, pues yo pensaría en no tomar la póliza mas bien que el municipio me pague la seguridad social y yo pagaría la pensión, pues en esa lógica pensaría yo que es mucho más viable la situación, no se presidente, les dejo la inquietud ahí para que ya ustedes me indiquen un poquitico más ahí señor presidente, muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

Con el uso de la palabra el honorable concejal Edgar Cardona

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL EDGAR RICARDO CARDONA ORTIZ

Gracias presidente, un saludo para todos.

Yo tengo una pregunta muy concreta, yo afilie a mi hija y ella empezó a trabajar ahorita, ¿yo puedo pagar un excedente o que tocaría hacer ahí?, pues porque me interesa tenerla en la póliza, muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

Con el uso de la palabra el honorable concejal Jorge Giraldo.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 013 del 17 de enero de 2020 19 de 28

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JORGE ENRIQUE GIRALDO OSPINA

Ernesto, con respecto al tema que hablabas, la póliza si es un buen negocio sobre todo para aquellas personas que tengan un grupo familiar de primer grado de consanguinidad, porque ósea tú te afilias pero si uno es particular tiene que pagar por cada persona que está en el grupo, en cambio si acá hay alguien que tenga esposa e hijos, van a estar y lo va a pagar la administración por lo que nos compete por ley, si va a ser un buen negocio tener la póliza para ese tipo de personas, por ejemplo en mi caso que yo soy solo con mi esposo, pues me parece que yo lo puedo seguir manejando de manera particular y lo hago también por el temor, por el tema de cobertura de que uno vaya y no halla servicio, entonces lo hago más por eso no porque sea un mal negocio.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

Con el uso de la palabra el honorable concejal Octavio Jiménez

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JESUS OCTAVIO JIMENEZ GIL

Gracias presidente, un saludo para usted, el compañero Nicolás, los concejales y a las personas que nos acompañan, a Eder, a Claudia y a las personas que nos acompañan bienvenidos.

Presidente 2 cositas, yo creo que todo lo que se diga con ese tema muy importante y celebro y aplaudo que esta empresa que ha tenido tan buena imagen y tan buen servicio, esa calidad de equipo de trabajo, porque lo digo por experiencia propia también señor presidente, que bueno que hoy llegan con esta calidad de exposición, con esta de claridad a diferencia que ayer vi un poco más complejo, no por sentir nada sino que bueno que llegan con esa claridad de exposición tan clara, sumarle que a Eder y a Claudia, de verdad que agradecerle de verdad y reconocerles doctor Nicolás Álzate como usted decía, reconocerles porque ya tuve la experiencia en el periodo pasado de que ellos me atendieran y cáeme que lo puedo decir, Claudia y Eder, se los digo a ustedes y así equipo de trabajo, son una empresa que son 24/7 y créame que

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 013 del 17 de enero de 2020 20 de 28

eso es una garantía muy grande para todos nosotros, que bueno que continúan, que bueno que hoy están también al pendiente de nosotros y aplaudo todo eso.

vea compañeros se los voy a decir y con todo respeto porque obviamente toma sus decisiones, pero yo tengo una anécdota que me siento muy bendecido por Dios y es tener esta póliza, esta póliza primeramente Dios pero esta póliza le salvo la vida a mi esposa, los mismos médicos decían, si ustedes no hubieran tenido esta póliza la EPS y creo que hoy lo digo con tranquilidad, porque yo digo que una de las problemáticas que tenemos hoy en nuestro país, para no salirnos de él es la salud, en atención con las EPS irresponsables, no hay diligencia, lo que hay es negligencia perdón, hay unas atenciones que yo creo que cada uno de nosotros podemos dar un testimonio de lo que nos ha pasado con las EPS y miren intente en una emergencia con mi esposa honorables concejales ir precisamente a la EPS y arranque para donde dice Eder para el Pablo Tobón, porque mi esposa sufrió algo muy grave que en esa atención con la póliza le salvaron la vida a mi esposa, yo por eso hoy me siento bendecido, me siento muy bien atendido, yo creo que el ser concejal es una de las bendiciones y es un valor agregado que tenemos de los mejor en atención en salud, los mismos médicos lo han dicho, concejal el día que usted Dios no lo quiera deje de estar ahí, le voy a dar un concejo, no deje de pagar esa póliza, entonces quería dar este testimonio compañeros, solamente para que también en sus decisiones que es muy personal, pero que me parece como testimonio les digo esta póliza es, que ojala yo lo que digo es una cosa, yo lo he dicho ojala ni en la EPS ni con una póliza ni nada tuviéramos que ir a utilizarlas porque eso es tener una buena salud, estar estable en la salud tener una buena calidad de vida, ojala no tuviéramos que utilizar nunca con problemas de salud, pero que si me parece que quería contar este testimonio que supieran y que hoy yo digo esta póliza para mi es excelente compañeros, piénsenlo muy bien, a las personas que tal vez piensen en renunciar a ellas porque de verdad que es algo muy valioso para nosotros como concejales y para nuestras familias, muchas gracias señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

A usted honorable concejal, ¿algún honorable concejal también quiere intervenir?

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 013 del 17 de enero de 2020 21 de 28

Entonces doctor Eder yo le voy a pedir que nos de claridad, ¿si es obligatorio, SI o NO tener la EPS para poder tener la póliza? y ¿sobre cuanto entonces realmente se debe pagar la EPS si sobre dos salarios mínimos o sobre los honorarios?

Muchas gracias doctor Eder

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR EDER NOREÑA ENCARGADO DE POLIZAS Y SEGUROS

Bueno presidente, yo le explico una cosa ya así tomo como todos los datos, lo del doctor Ernesto me da colateralmente con lo del presidente, la UGPP es una unidad que estructuro la DIAN para evitar la evasión de impuestos ¿correcto? Entonces porque es el tema de la EPS, yo les digo una cosa es que usted la EPS como tal usted en estos momentos tiene unos honorarios 150 sesiones al año aparte de las extraordinarias, ojo, la información que maneja el municipio va a decir, yo al doctor Jorge Giraldo le pague tanto en el año; sobre esa base es que tiene que estructurar.

Vea yo tengo un gran amigo, no traje el ejemplo pero lo voy a traer el era persona natural y tenía una empresa que tenía movimientos al año por 10 doce mil millones de pesos, yo decía compañero usted se está matando solo, ¿porque razón? Porque es que la base de cotización del 40% de ese monto porque eso recibía al año y tenía que pagar sobre 16 millones que era el monto máximo, el ya tenía las semanas, yo que le dije a él, compañero mígrese más fácil, es que usted es el representante legal y póngase un sueldo.

Porque es obligatoria la EPS, porque usted le va a decir la DIAN, vea don Ernesto a usted el municipio le pago tanto, sobre eso tiene que cotizar gústele o no le guste y si no vea por ejemplo aquí a un ex concejal a Elberth Patiño, le llego el requerimiento a ala UGPP y yo le ayude con el tema, entonces al llego el requerimiento de la UGPP y le dijeron venga usted esta cotizando sobre un salario y que dice la ley venga no puede ser inferior a un salario, ¿qué significa eso? Dos salarios, la UGPP con dos salarios no lo molesta, le dijo OK cumplí, porque no puede ser inferior a uno, hay muchos conceptos y aquí el doctor Argimiro que es el jurídico es un tema de empezar a estructurar porque por ejemplo usted el tema de la EPS usted le puede decir a l

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 013 del 17 de enero de 2020 22 de 28

empleador, venga descuéntemelos o yo pago la pila, otra figura si a usted no lo aceptan puede estar su familia en la póliza y usted estar en la EPS, así estuvo el concejal Basiliso, si me entiende, entonces que le recomiendo yo? Mire vea, yo les digo una cosa suena esa a algo coloquial pero es pasar de comer solomito a comer morrillo siendo muy ricos ambos, pero es que esto es una póliza de 5 estrellas, cual es el tema vuelvo y les digo, gusten o no gusten usted tienen que pagar todo por el tema que les va a hacer el requerimiento la UGPP y la UGPP y los intereses son costosos, ¿Cómo? Es que miren son 150 sesiones por 437 y eso lo divide por 12 meses y eso más o menos da como 5 millones de pesos, que estructura sobre dos millones el 40% sobre dos millones, pero que dice la UGPP no puede ser inferior a uno, ¿qué significa eso? Dos como mínimo, cual es el tema ya usted es el que determina, si mi bono pensional lo bajo, lo subo o lo dejo, ya eso es un tema que cada uno tiene que mirar sobre qué base ha cotizado, pero eso si le digo concejal Ernesto a usted la UGPP esté o no este le va a exigir y no es que entonces usted le va a autorizar eso al pagador, descuéntemelos, pero quien paga, usted, cual es el tema, vea es que en el fondo esto es una... ¿cuál es el tema? La póliza no se la están cobrando, ¿usted sabe cuando vale una póliza? ¿Cuántos años tiene usted y perdone? 41 años, una póliza para usted global está estructurada más o menos en tres millones seiscientos o tres millones setecientos, o un poquito más si tiene extra prima, la EPS usted estructura versus el beneficio versus lo que le da la EPS, es un tema que con todo respeto muchas veces les va mejor a los del SISBEN, porque es subsidiado y eso es como si fuera particular, pero la EPS es un tema que hay entidades que le van a decir a usted, no me ha pagado la EPS, no tengo, espere, ustedes con esta póliza son 5 estrellas.

Por ejemplo en el caso de algunos concejales que la póliza les puede decir vea por su epicrisis medicas, por sus antecedentes médicos o usted o lo extra primamos, ojo que son dos diferencias, aquí por ejemplo en el pasado con usted de pronto fue porque la epicrisis suya era muy reciente, ya por el lazo de tiempo que pasa la compañía venga yo lo extra primo, lo cobro por usted al municipio un poquito más, estamos aquí con la doctora es un tema que estamos trabajando muy duro porque razón porque es caso por caso, cogen todo tu historial médico, ¿Cómo lo rastrean? Con la cedula suya, ¿Qué EPS tenía? Venga m traigo toda la epicrisis y miro, a usted en tal año le dio esto y esto y esto, cada uno de los ítems, y con cada uno entra a una valoración con unos peritos médicos, si se le puede dar o se le puede restringir esta parte, pero se puede llegar en

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 013 del 17 de enero de 2020 23 de 28

ese orden de ideas a llegar a cobrar un poquito más, pero si le reitero, la UGPP no les perdona nada. Es como también yo les digo una cosa, hay gente que es feliz en el éxito, puntos, ¿usted tiene puntos? Un mercado de un millón de pesos, cuando llega y en información le sale, usted le compro al éxito un millón de pesos en mayo, ósea, todo, todo lo que usted mueva, todo lo reportan, que le celular, que una venta de un carro, que es todo; entonces no es porque yo quiera o no quiera, ¿qué le va a decir la UGPP? Que ha usted por esos honorario usted tiene que pagar la EPS sobre esto y la póliza es un tema, multiplique la póliza, el valor, cuantas personas son en su grupo familiar multiplico para eso, ven 15, 20, 25 millones no sé cuántos son, pero vale.

Con lo del doctor Edgar Cardona, ya el caso de su hija seria que ella entraría a pagar individual, no es que venga en el beneficio porque ella ya sale de su dependencia y ya usted lastimosamente ya tiene su propio pecunio, tendría que pagar a parte, nosotros te cotizamos con mucho gusto y te podemos estructurar en que SURAMERICANA maneja muchos planes, reiterando, la global, la clásica y ya de ahí para abajo estructuramos los planes complementarios que es mejorar la EPS, pero entonces en ese orden de ideas es para redondear, señores, no es a criterio de que ustedes quieran o no quieran, todo lo que les consignen a ustedes por honorarios ustedes en el año lo tienen que dividir por 12 y esa es su base mensual, entonces llega la UGPP y les va decir venga, ¿que dice la norma? No puede ser inferior a un mínimo, ¿que significa eso? Dos, reiterando, hay gente que dice que mi promedio de cotización es sobre 4 o 5 millones, yo no lo voy a rebajar, ya es un tema de índole personal, individual, reiterándoles, el tema de la póliza des un tema top 10, ósea uno que la tiene uno sabe el factor diferenciador que eso da y hay muchos concejales, les cuento una cosa, de todos los concejales que salieron uno solo dijo, no continuo porque no tengo con que pagar, pero el resto de los concejales dicen yo como sea hago el esfuerzo porque yo como no sea no puedo dejar este beneficio y más si hay antecedentes médicos, porque es que usted ir a una EPS a esperar a que le asignen una habitación y usted en una camilla o en una silla, es un tema que es complejo.

Y doctor Jorge Giraldo reiterándole la semana entrante entre 8 y 15 días, yo que le aconsejo aplase su decisión un ratico y si el municipio ya pago en 15 días ya quedo cubierto la estructuración, pero ya es un tema de índole personal, pero que es lo que yo les digo, que queríamos hacer nosotros con esto, esto es un abre bocas, reiterándole

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 013 del 17 de enero de 2020 24 de 28

que en 20 días o un mes estaremos acá enseñándoles la APP para que ustedes vean como es el manejo, para que ustedes vean como piden y cancelan citas, tiene recordatorios, tiene de todo y es un tema, una plataforma tecnológica que nos va a ayudar a dinamizar todo.

Lo que decía el doctor Octavio Jiménez,, el servicio nuestro, es un servicio 24/7, todas las personas aquí pueden estar... es que una urgencia puede dar a cualquier hora, y para asesorar, para eso está uno, ¿venga que hago en este caso? ¿Qué hago en esta situación?

En ese orden de ideas esa era nuestra visita, reiterándoles las gracias por el espacio y las dudas que tengan ya personales o lo que necesiten con mucho gusto y ustedes, reiterando aquí tienen un servicio top 10, ósea esto es un hotel 5 estrellas, vuelvo y les digo, en el departamento hay cuatro municipio, alcaldía de Medellín, Bello, Apartado y municipio de la pintada y con una diferencia, Medellín y Bello son los únicos que tienen dentro del presupuesto que están aseguradas las familias porque los otros solo está el concejal que es un tema, una ganancia enorme, porque con mi esposa y dos hijo ¿Cuánto es el presupuesto? Es una plata considerable.

Presidente, ¿dudas?

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

¿Honorables concejales les quedo claro, ninguna duda?

No todo muy claro doctor y muchas gracias por la exposición y por venir a dar la explicación, para que tengan claro los honorables concejales.

Señor secretario continuemos con el orden del día.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 013 del 17 de enero de 2020 25 de 28

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) JOSÉ ARGEMIRO RESTREPO RESTREPO

Comunicaciones

Le informo señor presidente que no hay comunicaciones sobre la mesa

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

Comunicaciones, ¿ningún honorable concejal?

Señor secretario continuemos con el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) JOSÉ ARGEMIRO RESTREPO RESTREPO

Proposiciones

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

¿Alguna proposición de algún honorable concejal?

Con el uso de la palabra el honorable concejal Gustavo Gómez

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL GUSTAVO ADOLFO GOMEZ SUAREZ

Buenos días para toda la mesa directiva, los compañeros concejales y quienes nos acompañan el día de hoy.

La proposición que tengo para el día de hoy es invitar a los capitanes de la policía de Bello con el fin de conocer quiénes son y cuáles serán sus estrategias para el año en

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 013 del 17 de enero de 2020 26 de 28

curso para combatir la delincuencia, la extorsión, las vacunas, el microtráfico del municipio de Bello, muchas gracias señor presidente y secretario.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

En consideración con la proposición realizada por el honorable concejal Gustavo Gómez se abre la discusión anuncio que va cerrar se queda cerrado ¿aprueban honorables concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) JOSÉ ARGEMIRO RESTREPO RESTREPO

Ha sido aprobada señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

Señor secretario continuemos con el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) JOSÉ ARGEMIRO RESTREPO RESTREPO

Asuntos Varios

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

Con el uso de la palabra el honorable concejal Oscar Arias

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL OSCAR DARIO ARIAS AGUDELO

Muy buenos días, muchas gracias señor presidente, muy buenos días a todos los

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 013 del 17 de enero de 2020 27 de 28

honorables concejales, las personas que hoy se encuentran en este lugar.

Veo con preocupación, he visitado algunos establecimientos educativos y veo con preocupación que en ellos no hay personal de aseo, de mantenimiento y los profesores se encuentran en este momento bastante preocupados por esto, yo le pido señor presidente que se oficie a servicios administrativos, para que nos den respuesta sobre este tema y para que entonces solucionemos esta problemática en los colegios, muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

En asuntos varios, ¿algún honorable concejal?

Con el uso de la palabra el honorable concejal Daniel Rodrigo Villa Maldonado.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL DANIEL RODRIGO VILLA MALDONADO.

Muchas gracias señor presidente un saludo para los honorables concejales, a los invitados y a la ciudadanía.

Para solicitarle a los integrantes de la comisión accidental de la plaza de mercado quedarse después de la sesión para el informe que vamos a presentar el día de mañana, muchas gracias señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 013 del 17 de enero de 2020 28 de 28

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) JOSÉ ARGEMIRO RESTREPO RESTREPO

Está agotado señor Presidente.

Que quede en el acta la asistencia de los siguientes concejales:

Asistencia total de todos los Concejales.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

Agotado el orden del día enero 17 de 2020 siendo las 9:20 de la mañana, levantamos la sesión y citamos para mañana ocho de la mañana.

Muchas gracias y feliz día.

Gabriel Jaime Giraldo Bustamante
Presidente

José argemiro Restrepo Restrepo
Secretario (e)

Julián Daniel zapata Giraldo

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co